RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL POR EL QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA ESPECIAL DESIGNADA EN EL PROCEDIMIENTO DEL PROYECTO SISTEMA DE VIVIENDA PROTEGIDA INDUSTRIALIZADA DE CONSUMO ENERGÉTICO CASI NULO nZEISHB DE COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE DIÁLOGO COMPETITIVO

Código PRINEX: 6118
Código Expte. Contratación: 2024/002006 (en G3)

Por Resolución de esta Dirección General de 20 de diciembre de 2024 se aprobó el expediente de contratación así como el Documento Descriptivo que regirá el PROYECTO SISTEMA DE VIVIENDA PROTEGIDA INDUSTRIALIZADA DE CONSUMO ENERGÉTICO CASI NULO nZEISHB DE COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE DIÁLOGO COMPETITIVO. En la misma se designaba, en base a la artículo 327 de la LCSP a los miembros de la Mesa Especial del Dialogo Competitivo, incluyendo a las personas especialmente cualificadas en la materia como expertos asesores.

Detectada la necesidad de añadir a la composición de la Mesa Especial del Dialogo Competitivo a un asesor experto con perfil en Informática, se adopta el siguiente

RESUELVO

ÚNICO.- MODIFICAR el punto 6 de la Resolución de esta Dirección General de 20 de diciembre de 2024 y añadir la siguiente designación a los miembros de la Mesa Especial del Dialogo Competitivo que se incorporan como expertos, quedando inalterable el resto del contenido del punto 6 de dicha Resolución

Designar como personas que se incorporarán como expertos a D. Fernando Pujol Conejo, Jefe de Sección de Sistemas Informáticos del Área de Administración General.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Susana Rocío Cayuelas Porras
DIRECTORA GENERAL DE AVRA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS	14/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6WUC38RAN56B7K8PU7TZXPU52	PÁG. 1/1